

LUZ VERDE PARA EL PROYECTO DE PROTECCIÓN COSTERA DE CARTAGENA

- De las 90 manifestaciones de interés, 4 fueron los consorcios que presentaron sus propuestas y cotizaciones para hacer parte del proceso.
- Tras una exhaustiva evaluación por parte del Comité Técnico, la UNGRD seleccionó a uno de los consorcios que cumple con los 4 componentes evaluados.
- Se evaluaron los componentes financieros (indicadores y capacidad residual), técnicos y jurídicos.



Cartagena, 16 de abril de 2021 (@UNGRD). Luego de 4 meses desde que se publicó la justificación y anexos técnicos para iniciar el segundo proceso de licitación para la adjudicación del Proyecto de Protección Costera de Cartagena, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres –UNGRD- seleccionó, tras surtir todos los trámites respectivos que enmarca el proyecto, al consorcio que podrá desarrollar esta importante obra de mitigación por erosión en La Heroica.

“Pensando en el más largo plazo, en prevenir y proteger el patrimonio de los cartageneros, el Presidente Iván Duque dijo que vamos a darle prioridad a este proyecto de Protección Costera el cual tiene una inversión que llega a los 160.000 millones de pesos. Con esta obra de la Protección Costera, vamos a tener una playa de 80 metros de ancho y 7 km nuevos de playa, lo que radica en nuevas oportunidades para el turismo de Cartagena”, señaló la Vicepresidenta Marta Lucia Ramírez.

Durante este proceso, se recibió la manifestación de interés por parte de 90 empresas, sin embargo, el 8 de febrero, fecha en la que se dio la apertura por medio virtual de las cotizaciones, cuatro (4) fueron los consorcios, conformados por 15 empresas en total, que presentaron las cotizaciones para participar en el proceso de selección final.

De esta forma, tras surtir las etapas posteriores de publicación de resultados de evaluación preliminar, del cronograma de hitos y el proceso de subsanaciones por parte de los 4 consorcios, hasta el pasado 14 de abril se desarrolló la evaluación final por parte de la UNGRD en donde se valoraron los componentes financieros tanto de indicadores como de capacidad residual, así como el técnico y el jurídico, lo que determinó que 3 de los 4 consorcios participantes no cumplieran.

En este sentido, el Consorcio Protección Costera Cartagena 2021 no cumplió con el componente técnico al igual que el Consorcio Infraestructura Costera para Cartagena y el Consorcio Cartagena no cumplió con los requisitos ni técnicos, ni jurídicos.

Es así que la evaluación para contratar la construcción de las obras para adelantar el proyecto “Intervenciones para mitigar y prevenir la erosión costera en la zona litoral en el distrito de Cartagena, que se ejecutará entre el espolón 1 en la zona del laguito y el rompeolas 3 en el centro histórico incluyendo el sistema de drenaje pluvial de la carrera primera de Bocagrande (...)”, determinó que el Consorcio Proplaya cumple con los 4 componentes establecidos.

“Una vez revisados todos los requisitos jurídicos, técnicos, económicos y financieros solicitados con la justificación para contratar, el Consorcio Proplaya cumple con todos los requisitos y vamos a invitarlo para que participe en la ejecución de este proyecto. Este consorcio presentó una propuesta por 136.398 millones de pesos y ya después de esta reunión y este anuncio oficial lo invitaremos para que con las observaciones que se hicieron puedan participar, podamos trabajar y darle este contrato” manifestó el Director de la UNGRD, Eduardo José González.

Así, tras hacer la publicación del consolidado final de la evaluación y de las respuestas a las observaciones, la UNGRD de acuerdo con el cronograma establecido, presentará, el próximo martes 20 de abril, la solicitud de afectación presupuestal con la finalidad de adelantar el proceso contractual. A su vez, entre el 20 y el 21 de abril informará al Consorcio seleccionado, vía correo electrónico que su cotización fue la más favorable para la entidad y solicitará que este ratifique su intención para contratar, indicando que acepta y cumple las condiciones establecidas en la invitación que se le envía desde la entidad.